



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0077 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que en la **IV. sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 27 de febrero de 2019, se llevó a efecto la votación de **elección de un nuevo Presidente del Consejo Regional**, de conformidad al artículo 30 bis, de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional Sobre Gobierno Regional y Administración Regional, resultando elegido mayoritariamente, como **nuevo Presidente del Consejo Regional de Tarapacá**, el **consejero regional Don Rubén Berrios Camilo**, conforme a la votación a viva voz, que a continuación se registra.

Votaron a viva voz por el consejero regional **Rubén Berrios Camilo**, once de los consejeros regionales presente: Sra. Verónica Aguirre Aguirre Sres. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berrios Camilo; Rubén López Parada; José Lagos Cosgrove; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas; Jorge Zavala Valenzuela e Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Javier Yaryes Silva.

No se registra el voto de los Sres. consejeros regionales: Don Felipe Rojas Andrade por estar ausente en sala al momento de la votación y Don Pedro Cisternas Flores, por estar en cometido.

Conforme. - Iquique, 01 de marzo de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA